

Anexo III - MEMORIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD PROMOTORA

DENOMINACIÓN:				
Calle/Plaza/Avda.				Localidad
Provincia	C.P.	Tfno.	Tfno. Móvil:	Email:
C.C.C. a la S.S.		CIF		
Representante				Cargo
Responsable a efectos de contacto				
Tfno.	Fax	Correo electrónico a efectos de "Aviso de notificación"		

2. IDENTIFICACIÓN DEL ENTORNO

Localidad:

(En el supuesto de que el Programa experiencial tenga carácter comarcal)

Otras localidades afectadas	SI	NO	Se acompaña escrito
	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

3. PROYECTO

Denominación:	< 30 <input type="checkbox"/>	Carácter gral. <input type="checkbox"/>
Domicilio:		Localidad:

4. OBRAS O SERVICIOS A REALIZAR

4.1. Breve descripción:

4.2. Destino previsto de la obra o servicio:

4.3. Proyecto técnico aprobado:

No necesarios:

Se acompaña

4.4. Acreditación de la titularidad, disponibilidad o cesión, en su caso:

No necesaria

Se acompaña

4.5. Bien catalogado:

SI

NO

4.6. En caso afirmativo se acompaña autorización de la Entidad competente:

SI

NO

4.7. Memoria descriptiva y detallada del contenido del proyecto y de las actuaciones vinculadas⁶.

Indice mínimo de la memoria:

- Motivación y justificación del proyecto.
- Colectivo específico, en su caso, que participará en el proyecto: indicar si se trata de personas atendidas por la propia entidad o vinculadas a su actividad.
- Proyecto formativo:
 - o Contenido del programa obligatorio: especialidades, duración, espacios aprendizaje
 - o Planificación y programación didáctica: estrategias metodológicas previstas, actividades de aprendizaje propuestas para los contenidos formativos, sistema de evaluación.
 - o Formación transversal a impartir y recursos a utilizar.

⁶ Ampliar esta información en cuantas hojas sean necesarias, teniendo en cuenta que el trabajo real es un **aspecto esencial** para la formación y la adquisición de experiencia, y por tanto, requisito imprescindible para la aprobación de los Programas experienciales, así como para su baremación.

- Vinculación del proyecto y de la formación con actividades prioritarias para el municipio/mercado de trabajo.
- Actuaciones vinculadas al desarrollo de la obra o servicio:
 - Detalle de las actuaciones principales y secundarias: objetivo, lugar, temporalización, implicación agentes externos, etc.
 - Justificación del interés y beneficio socio-laboral de las actuaciones para el ámbito territorial.
- Actuaciones de la entidad relativas a mejoras del proyecto:
 - Servicios de apoyo y acompañamiento a los participantes tras la finalización del proyecto.
 - Adopción de medidas de conciliación durante el proyecto.
 - Otras

5. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

5.1 Presupuesto de Gastos estimado

CONCEPTO	
a) Contratación Personal directivo, formador.	
b) Contratación alumnado trabajador	
c) Gastos de funcionamiento y gestión	
TOTALES GENERAL (a+b+c)	

5.2 Cuantía de la subvención del Servicio Regional de Empleo y Formación

ETAPAS	FECHAS PREVISTAS INICIO	Nº ALUM. TRAB.	MODULO A	MODULO B	MODULO C	HORAS	TOTAL
TOTALES							

Acompañar Anexo de Módulos económicos de Programas Experienciales, según nº de alumnos/as solicitados/as.

5.3 Otras financiaciones

ENTIDAD	FINALIDAD	IMPORTE
TOTAL		

, a

(Firmado por el representante legal de la entidad)

Fdo.: